

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

*El director,  
Juan José Díaz y Cía*



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VII

Miércoles 2 de Marzo de 1887

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

SUSCRIPCIONES

Pts. Cts.

|                               |   |    |
|-------------------------------|---|----|
| Un mes.....                   | 1 | 25 |
| Un trimestre.....             | 3 | »  |
| Extranjero, un trimestre..... | 6 | »  |
| Número suelto.....            | » | 5  |
| Números atrasados.....        | » | 10 |

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 877

## SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DE MAÑANA.**—El tránsito de los santos mártires Emeterio y Celedonio, en España.—Santa Cunagunda, emperatriz, en Bamberg.—Los santos mártires Marino, soldado y Asterio Senador, en Cesaria de Salestino.—San Ticiano, Obispo y confesor, en Brescia.

**CULTOS DE MAÑANA.**—En *Santo Tomás Apóstol*, á las cinco de la tarde se rezará el santo rosario y acto seguido plática.

## LA CUARESMA

La ley religiosa y la ley natural, marchan en perfecta armonía; se unen, se copian ó se completan quizá.

La fiesta alegre del carnaval y la ástera solemnidad de la cuaresma representan la ley de la compensación; si á los excesos del primero no sucediese la abstinencia que nos impone la cuaresma, la vida sería imposible, como sería imposible, dada nuestra naturaleza, la actividad de la vida sin el reposo de esa congestión fisiológica que conocemos con el nombre de sueño.

La cuaresma, según la tradición, nos recuerda los cuarenta días de penitencia que Jesús pasó en la montaña; según la ciencia religiosa, la cuaresma es una sanción divina ó eclesiástica de la ley natural, que por medio del estudio fisiológico, nos impone el ayuno y las privaciones de todo exceso, para la conservación de la salud y por lo tanto de la vida.

Luego la religión y la ciencia, marchan de acuerdo, como hermanas íntimas emanadas ambas de un mismo principio; es decir, de la ciencia absoluta, que es Dios.

El necio que desconoce la razón religiosa y científica de la cuaresma, cree de buena fé, que es esta una institución arbitraria ó caprichosa del clero, y una explotación del vulgo. El sábio más sábio, que marcha extraviado por la senda del materialismo, se hace religioso en la cuaresma por convicción, toda vez que sigue las prácticas higiénicas que la religión impone.

¿Qué significa esto? Que ciencia y religión, son dos elementos de una entidad que marchan por distintos caminos, pero que al fin se han de encontrar en el seno de la verdad, en la que convergen todos los caminos del sentimiento y de la inteligencia.

La cuaresma tiene su razón de ser en la higiene y no en la religión; pero la religión que tiene por derecho divino la curatela de la humanidad, elevó el principio higiénico á la categoría de ley divi-

na para que los hombres fuesen librados de las funestas consecuencias de la gula.

La cuaresma tiene una poesía indefinible: la cuaresma nos lleva á la penitencia que lava nuestras conciencias de las manchas del carnaval, y bien observada neutraliza las funciones orgánicas despejando nuestros sentidos de las nubes del pecado: durante la cuaresma, termina el invierno, y viene la primavera ofreciéndonos las primeras flores y arrancando á la tierra las señales de los ópimos frutos conque hemos de alimentarnos en invierno; matizanse los cielos del mas brillante azul; las constelaciones mas hermosas se despiden de nuestro hemisferio dejándonos por herencia, copiosos frutos que fecundaron en la tierra; y todas las manifestaciones de la vida le revelan al hombre su inmortalidad en la eterna primavera de ultratumba, que nos ofrece frutos de bendición tras de las cumbres de la existencia material.

Como en pos de la cuaresma viene las Pascuas, en pos de una vida triste viene la inmortalidad con todas sus purísimas alegrías; por eso me atrevo á asegurar que estas dos fiestas unidas, simbolizan los destiuos del hombre y le predicen aquella Pascua inmortal garantizada con la sangre inocente del Cordero Divino.

La cuaresma es la *tristeza* precursora de la *alegría*; es la enemiga del pecado y la esperanza de la dicha eterna.

Respetémosla porque es grande y porque es buena, y veamos en ella las tristezas de la vida, que son la escala por la que hemos de llegar á la bienaventuranza.

Ella nos hace llorar, *para que sean bienaventurados los que lloran.*

Ofrezcamos al Señor el tributo de nuestras lágrimas.

## SECCION DE TRIBUNALES

El hurto de un carro de paja, ha sido el *caballo de batalla*, en el juicio celebrado hoy, invirtiendo en sus debates muy cerca de dos horas y media.

Dos de los cuatro procesados, que ocupaban el banquillo de los acusados, dirigían cargos directos al aperador Isidoro Bonilla, co-reo de los mismos, manifestando que fué quien les indujo á cometer el acto ilícito que se perseguía, seduciéndoles con las promesas de que, si se prestaban á conducir carros de paja á personas que no fueran el amo á quien servían, sacarían cuartos bastantes para tabaco y beber vino.

Así lo hicieron, pues dejándose guiar de los consejos del aperador, trasladaron un

carro de paja de las heras del propietario, á cuyo servicio estaban, á la casa de Emeterio Sanchez, otro de los procesados, que entregó quince pesetas, como precio de la paja.

Este era el hecho á grandes rasgos expuesto, que el Sr. Teniente Fiscal calificó, en un breve informe, de un delito de hurto, pretendiendo que se impusieran, á Isidoro Bonilla, las penas de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional, por concurrir en él la agravante de abuso de confianza; seis meses de arresto mayor á Angel Castillo y Gabriel Diaz, apreciando la circunstancia cualificativa de reincidencia, y tres meses de arresto al Emeterio Sanchez, con las costas procesales repartidas por igual.

Los defensores Sres. Velasco, Barco y Galán impetraron la absolución de sus representados fundándose en que no habian tenido participación en el suceso criminoso ocurrido el día 10 de Agosto próximo pasado.

A las dos y media se levantó la sesión que dió principio á las doce menos cuarto.

Se ha pronunciado sentencia, en la causa contra Pedro y Antonio Huete, por el delito, que el Ministerio fiscal calificaba de asesinato, y la Sala ha definido de simple homicidio, condenando al primero á sufrir las penas de doce años y un día de reclusión temporal, con inhabilitación absoluta, temporal en toda su extensión, castigándole además, al pago de 2000 pesetas á los herederos del interfecto, en concepto, de indemnización. Al segundo ó sea al Antonio, se habsuelve libremente.

Tambien se ha dictado sentencia en el proceso formado á Anselmo Bruno, ex-alguacil de la Audiencia de esta Capital, por el delito de estafa, confirmando la petición fiscal que solicitaba la imposición de tres meses y veintidós días de arresto mayor, con las accesorias y costas correspondientes al antedicho individuo.

Mañana se celebrará en audiencia pública, la vista de la causa contra Victoria Gonzalez Martin, iustruida en el Juzgado de Béjar, por suponérsela autora de un delito de lesiones.—La defensa correrá á cargo del Sr. Madrazo.

## CRONICA

### Diario meteorológico

Día 2 de Marzo de 1887.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros.... 769,45  
Máxima al sol en grados.... 21, 2

|                                   |       |
|-----------------------------------|-------|
| Idem á la Sombra, id.....         | 11, 6 |
| Minima á idem.....                | 0, 2  |
| Termómetro seco, id.....          | 8, 6  |
| Idem húmedo id.....               | 7, 4  |
| Agua evaporadaayeren milímetros.. | 0, »  |
| Viento E.—Brisa—Despejado.        |       |

Anteayer se votaron definitivamente y sin enmiendas en el Senado, las bases del proyecto de reforma del Código Penal.

Dias pasados, como ya dijimos, se reunieron en la Sección de Presupuestos del Congreso los Senadores y Diputados de las provincias interesadas en el proyecto de admisiones temporales.

Despues de una detenida discusión en la que tomaron parte varios, entre ellos los Señores Hernandez Iglesias y Oliva, se acordó nombrar una Comisión compuesta de los Señores Moyano, Gamazo, Hernandez Iglesias, Cuesta, Santiago y Botija, que estudie y proponga las modificaciones al proyecto que se han de presentar á la Comisión del Senado, con objeto de defender la producción agrícola.

Ha quedado sin efecto el nombramiento hecho á favor de D. Anselmo Garcia Olleros, para el Juzgado de Instrucción de Ciudad-Rodrigo. Cidado señor, continuará prestando sus servicios en Agreda (Soria).

De *La Semana Católica*:

«Hemos tenido el gusto de admirar el plano de las importantes obras que se van á llevar á cabo en la *piazzeta della Pigna* del Vaticano, para establecer en ella la Exposición de todos los objetos que los católicos del mundo entero ofrezcan á Su Santidad con motivo de sus *Bodas de Oro*. Dicho plano, uno de cuyos ejemplares va á colocarse en el patio de entrada del Palacio Episcopal de esta ciudad, para que puedan verlo las personas que así lo deseen, forma un paralelógramo, en el que se señalan los hermosos jardines que han de adornar la Exposición, y las espaciosas galerías que han de dar acceso al octógono que se construirá en el centro. En uno de los lados de dicho octógono, se colocarán, por diócesis separadas, todos los productos que envíen los españoles, habiendo en él un lugar destinado para Salamanca.

Es, pues, de esperar que nuestro departamento no esté vacío, apresurándonos todos, en esta ocasión en que el mundo entero se prepara á dar público testimonio de adhesión á la cátedra de San Pedro, á llevar á la Exposición Vaticana objetos que, aunque de escaso valor intrínseco, sean dignos del supremo Jeraarca de la Iglesia.

Las comunidades religiosas, las cofradías, las asociaciones piadosas, el clero, las corporaciones, todos, todos debemos de contribuir á tan laudable obra, para que Salamanca, que siempre se ha distinguido por su religiosidad, no pierda su reputación á la faz del mundo, con tan solemne motivo.

La rebaja que el Sr. Ministro de Hacienda se propone hacer en la contribución territorial es la siguiente: 80 céntimos á los contribuyentes por el tipo de 22 por 100, y 50 céntimos á los contribuyentes por el tipo 17'50, cuyas rebajas vienen á significar para el Tesoro una disminución en los ingresos de cuatro millones de pesetas.

En el proyecto de ley estableciendo los subalternos de Hacienda en las delegaciones de provincia se prescinde de los sargentos para ocupar estos destinos.

Con objeto de que en estos cargos, como en los demás de la administración, no se cierre la entrada á las clases del ejército, varios diputados á córte, entre los que se halla nuestro paisano el general Pando, han redactado una enmienda á la disposición transitoria del dictamen de la comisión, encaminada á que se respeten los derechos que á las clases de tropa

concede la ley de 3 de Julio de 1885, mientras esta no se modifique.

Esta tarde celebrará sesión ordinaria la Corporación municipal.

Se halla vacante una plaza de Agente de 3.ª clase del cuerpo de orden público de esta capital, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes hasta el dia 5 de Marzo, dirigiéndolas al señor Director general de Seguridad, por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia. Serán preferidos aquellos aspirantes que hubiesen contribuido á la terminación de la guerra carlista.

Ha tomado posesión del cargo de Notario de Montemayor, para el que fue nombrado, D. Gregorio Adalia Flores.

Todos los jueves tendrán lugar en el Casino Ibérico las conferencias que se inauguraron el dia 24 del pasado Febrero. El discurso en la próxima, se halla á cargo del Secretario de citado circulo de recreo, D. José Mendez, que según nuestras noticias, hablará de la mujer.

Han dado principio en la Nueva Iberia los conciertos instrumentales para que ha sido contratado un cuarteto, que constituyen profesores de esta localidad.

Con motivo de la concentración de los mozos del actual reemplazo en esta capital, que es la de la zona, á fin de que sean elegidos por los cuerpos militares, se ven algún tanto animadas las calles de nuestra ciudad, por donde no cesa de transitar gente de los pueblos inmediatos.

Según hemos leído en *La Correspondencia de España*, tiene muchas probabilidades de ser un hecho la nueva prórroga que se espera conceda el Gobierno para el cange de monedas de cuño anterior á 1868.

Nosotros aconsejamos sin embargo á nuestros suscritores que hagan el cange de las monedas antiguas cuanto antes, pues hay que tener presente que por ahora solo está concedido aquel, oficialmente, hasta el dia 11 del corriente.

La *Gaceta oficial* ha publicado una circular de la Dirección general de Aduanas, estableciendo reglas para el despacho de los paquetes postales, con el objeto de evitar los frecuentes extravíos y los inmotivados retrasos que actualmente se experimentan.

Por Real orden de 22 de Enero último y como especial, se permite que puedan redimirse á metálico dentro del plazo de 30 dias contados desde el dia 9 de Febrero último pasado y con arreglo á lo que previene el artículo 151 de la ley de reclutamiento de 11 de Junio de 1885, todos los individuos sorteados del 2.º reemplazo de 1885 á quienes correspondió servir en Ultramar, y que actualmente se encuentran en sus casas en espectación de embarque.

El ministro de Gracia y Justicia puso anteayer á la firma de S. M. un decreto de arreglo de las parroquias de la diócesis de Salamanca.

Ya se está haciendo propaganda en esta Ciudad en pró de algunos candidatos para las próximas elecciones municipales.

Dias pasados dió muerte uno de los guardas de la alameda conocida con el nombre de Soto Muñiz, á un perro que presentaba señales evidentes de hallarse atacado de hidrofobia.

Creen varios periódicos que responde al propósito del Gobierno de conceder un indulto á la prensa el haber solicitado el ministro de Gracia y Justicia datos de las Audiencias de lo criminal sobre causas sustanciadas por

delito de imprenta y número de periodistas que actualmente extinguen condena.

Esta mañana, aunque ya bastante tarde, llegó á nuestras manos un atento B. L. M. del Presidente del Casino Ibérico, invitándonos á la reunión que tendría lugar en los salones del circulo, á las doce del dia de hoy.

Segun hemos oido á un Médico titular de esta Ciudad, la epidemia variolosa, vá aumentando el número de los invadidos pero decreciendo en cambio su gravedad.

Ateniéndonos á los informes que hemos recogido, parece ser que el Ayuntamiento, celebró sesión secreta anteayer, para ocuparse de la actitud del Sr. Berti, que se consideraba agraviado por la denuncia que contra él hizo, el Concejal Sr. Moro, relativa á una supuesta irregularidad que desvanecié el expediente instruido al efecto.

En cuanto tengamos noticia de los acuerdos tomados por la corporación en este asunto, lo participaremos á nuestros lectores.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que es muy lenta la mejoría que se inició en la enfermedad que viene padeciendo el conocido escribano D. Juan Galán.

En la velada literaria, que tendrá lugar mañana jueves, á las ocho de la noche, en el Casino Ibérico, dará lectura D. Ramón Barco al ya célebre drama de Marcos Zapata, *La Piedad de una reina*.

Espérase gran concurrencia.

EN EL CASINO DE SALAMANCA

El sábado de la pasada semana se verificó un gran baile de máscaras en el elegante círculo de recreo de la calle de Zamora, al cual concurrió la *high life* de la sociedad salmantina, y las señoritas mas elegantes y hermosas de nuestra ciudad.

El baile de Piñata en este Casino, es siempre un acontecimiento, de aquí el que siempre haya sido considerado como mejor, como más suntuoso, el último que se celebró. Y entiendan nuestros lectores que no es el objeto de estas indicaciones el justificar la afirmación que en aquel sentido nos proponemos hacer; afortunadamente nos sobran datos para demostrar, que todas ó la mayor parte de las familias de los sócios, salieron muy satisfechas del baile de Piñata dado en el Casino de Salamanca el año 1887.

Excusamos decir si sería inmensa nuestra satisfacción al ver que en el salón no habia los grupitos de otras veces—que formaban tertulia aparte y que en toda la noche se confundían con las demás personas—osotros que fuimos siempre opuestos á *distingos* en sociedades, bien se fundaran estos en la sangre ó en la fortuna, precisamente por que siempre tuvimos muy en cuenta, que allí donde hay igualdad de deberes no puede menos de haber igualdad de derechos, y siendo aquellos los mismos para todos los sócios, es excusado decir que la participación en el disfrute de estos debe ser tambien igual.

Pero dejemos esto á un lado y pasemos á dar cuenta de la fiesta.

Al arranque de la escalera que conduce desde el patio al salón, principal esperaban á las señoras una comisión de sócios compuesta de diez elegantes jóvenes, que las acompañaban á la habitación destinada para dejar los abrigos, y desde allí á la en que el baile se habia de celebrar.

La escalera se encontraba adornada con [muy exquisito gusto: alfombrada en el centro y cubierta de tela á los extremos, con un gran espejo en el primer descansillo, é infinidad de tiestos á derecha é izquierda, parecia muy bien la subida de la casa de un grande de España, en dia de recepcion.

Con dificultad pudieron colocarse en los divanes del salón las señoras que al dar las once en él se encontraban; así que fué menester, para las que en lo sucesivo fueron entrando, colocar sillas y banquetas.

A las once y media presentaba la sala un aspecto deslumbrador; eran tantas y tan hermosas las señoritas que daban animacion á la fiesta, que muchas veces reflexionamos en si habriamos sido trasportados á un mundo de dicha y de ventura; mas que mujeres, parecian *sonrisas de Dios*; Blanca Fernandez de Córdoba, Lola y Petra Lopez, Angela Cáceres, Concha Maculet; Célia Salainag, Soledad Cid, Ramona Jorge, Teresa Zúñiga, Paz Gomez; señoritas de Torroja, de Gomez, de Durán, de Arés, de Milla y otras que sentimos muy mucho no recordar.

En varios intermedios de bailes se obsequió a las señoras con dulces.

A las cuatro de la madrugada se comenzaba á bailar un bonito cotillón, que dirigieron la señorita D.ª Blanca Fernandez de Córdoba y D. Nicolás Oliva,

La concurrencia de jóvenes á este baile fué numerosísima, así que las señoritas ni un instante cesaron de verse obsequiadas y atendidas con exquisita delicadeza.

La fiesta que reseñamos, de la cual guardarán gratos recuerdos todos los asistentes, terminó á las cinco de la madrugada.

Se nos olvidaba decir, que las máscaras que pasearon por el salón no excedieron de una docena, mas hicieron pasar buenos ratos con sus chispeantes bromas.

A la Junta directiva nuestros pláemes. Tendremos ocasión de enviárselos nuevamente cuando se inauguren las veladas literarias?

### CÍRCULO DE LA PERLA

El domingo de Piñata celebró este centro de recreo el segundo baile de la temporada de Carnaval. Si concurrido se vió el primero, del que oportunamente dimos cuenta, mucho mas lo estuvo el que se verificó en la noche del último domingo.

Decididamente hay que considerar nuevamente al Círculo de la Perla, como una *gran potencia*, es decir como un Casino que cuenta con los suficientes elementos para tener vida propia.

Con especial cuidado fueron obsequiadas las señoras, en distintas ocasiones, con dulces y pastas.

El baile terminó á las dos de la madrugada.

### BAILES PÚBLICOS

El Liceo más desanimado que las noches de Carnaval.

El Hospital sumamente concurrido.

Al Salón Artístico concurrieron infinidad de máscaras, siendo escogido el público que ocupaba todo el salón.

En el Oriental mucha gente.

Concluiremos felicitándonos de la sensatez de nuestros paisanos, pues para bien de todos, no hemos tenido que lamentar ninguna cuestión grave.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un *Sello de Garantía*, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del *Doctor Dehaut*, de Paris.

## COLEGIO DE S. RAFAEL

Lecciones á señoritas de las asignaturas que comprende el ramo de 1.ª enseñanza.

Horas y precios convencionales.

PROFESOR:

D. PATROCINIO HERNANDEZ SANCHEZ.

## LA NUEVA IBERIA

Gran café, restaurant y buñoleria.

Calle del Prior, 9 y 11

Este nuevo y magnífico establecimiento, ofrece al público un esmeradísimo y económico servicio en comidas. Cubiertos desde 8 reales en adelante, con cuatro platos, entremeses y postres. Así mismo comidas á la carta.

Se sirven á domicilio, á precios convencionales: todo con el mayor aseo y puntualidad.

PRIOR, 9 Y 11.—SALAMANCA

Antonio Holgado y Compañía.

## El piano me-

cánico á cilindro de setenta martillos con liras, que ha tocado en todos los bailes celebrados en el Teatro del Hospital de esta ciudad, se alquila para cualquiera clase de espectáculos ya sean para bailes de casas particulares, bodas, cafés, bailes públicos, serenatas, conciertos, etc., etcétera, lo mismo para la población como fuera de ella, á precios económicos.

Su dueño: Severo Perez, Abajo, 9, Salamanca.

## SE VENDE

el cajón que se halla situado en la Puerta de San Bernardo. El que quiera interesarse en su compra, puede verse con su dueño, en el mismo cajón ó en la calle de la Cruz Verde, número 5.

## INYECCION SAEZ

Con su uso basta en la mayoría de casos, para conseguir la curación radical de los *Flujos de las vías urinarias*, y en los muy rebeldes tomando interiormente á la vez las *Grageas Saez*. Es su empleo facil é inofensivo. Botella, 3 pesetas. De venta en la Farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7, y principales farmacia y droguerías de España. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona.

## Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS

Cuesta del Carmen, 13.

SE VENDE una casa en la calle del Cáliz: darán razón en la Plazuela de los Menores, 2.º cajón de zapateros.

## LLEGÓ

un completo surtido en coruñas de algodón para vender desde real y medio vara.—Telas de hilo desde 4 rs.—Pañuelos de seda desde 3.—Idem de hilo desde 19 rs. docena—Idem para los hombros desde 6 y 1½.—Velos para mantos desde 4.—Fajas, todo lana, desde 3.—Vichys para delantales desde 2 rs. vara.—Yutes para colgaduras, colchas, etc., desde 6 rs.

Sábanas de un ancho desde 12.—Calcetines desde real par, y en todo esto hay todo lo bueno que el comprador desee.

Hay además mantas de algodón, de lana de Sajonia, mallorquinas y de Palencia; telas para colchones, colchas, pantalones, chambras, camisas y blusas; ricos merinos, mantelería, cortinones, visillos, mantonería, batistas, etc., etc.

Siempre vendiendo barato.

Tienda de

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Lonja de la Cárcel, núm. 15, Salamanca,

**Pregunta tomada de un forastero.**

—¿A donde se come mejor y mas barato, me hace V. el favor de decir?

—Diríjase á casa de Fraile, Corriño, núm. 12, sirve bien y económico, tiene lo mas selecto y variado perteneciente á Café-restaurant, infinidad de pastas y bizcochos para postre.

Igual en botillería de lujo y ordinaria excelentes vinos de mesa; idem de postre anisados superiores y vinos extranjeros, espacioso comedor y magnífica mesa de billar; posee una de las primeras bodegas para la conservación de vinos, asa carnes y pescados. Bollos calientes por mañana y tarde, etc., etc.

ANDRÉS FRAILE, CORRILLO, 12  
SALAMANCA.

SE VENDEN PIPAS VACIAS

## SASTRERIA INGLESA

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER  
Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris

7, calle de Sanchez Barbero, 7

## SE VENDEN

buenas mesas de billar para toda clase de juego y pequeñas para carambolas. Hay tambien en venta juegos de bolas de marfil de varios tamaños.

Plaza Mayor, 30, entrada por la calle del Prior.

## JARABE DE HIPOFOSFITOS

DCLIMENT.

Está indicado su uso en los casos de inapetencia, tuberculosis, asma, anemia, clorosis, debilidad nerviosa, raquitismo, impotencia.

Depósito en Salamanca Farmacia del Dr. Ange Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

SE VENDE un cajón situado en la Plaza de la Verdura; darán razón en la tienda de la Puerta del Rio.

Esteban Hermananos Impresores

# CELIS Y TEIJEIRO

Gran establecimiento de óptica, física, electricidad y matemáticas.

9, Teresa Gil, 9. Valladolid.

Calle de la Rúa, número 13.—Junto á la Ciudad Condal.—Salamanca.

Como habíamos anunciado anteriormente por solo 15 días y faltando 2 para el tiempo anunciado de la permanencia en esta ciudad. El socio y representante de dicha casa, D. Meliton Celis, y sus géneros, y encontrándose favorecido por el público que le distingue, como no podía menos de esperar, por su especialidad en los objetos, tanto en óptica, física, matemáticas, y especialmente en los trabajos y ocupaciones que tiene en la colocación de timbres eléctricos y teléfonos, ha acordado permanecer en esta hasta que el público quede honrado con sus trabajos en la colocación de dichos aparatos, que tan buenos resultados están dando en la ciudad y fuera de ella, donde se han instalado, y para que tengan noticia de las instalaciones hechas, á continuación reseño una nota de las que hemos practicado:

D. Laureano E. Sanchez, Plazuela Episcopal.—D. Enrique Castellanos, calle del Prior.—D. Juan Cleirat, calle de San Pablo.—Sres. Perez, Paradinas y Tresgallo, Plaza de la Verdura.—Facultad de Medicina, de la que es Decano D. Pedro Llevot, que vive calle del Prior.—Casino de las Cuatro Estaciones, calle de Toro.

Además de todo lo indicado, en dicha casa se reciben toda clase de avisos y encargos.

Calle de la Rúa, número 13.—Junto á la Ciudad Condal.—Salamanca.

## ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, basado aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

## ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, casa J. FERRE Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-L'AFECTEUR

## BALSAMO NINIVITA DE L. AYUSO MANUEL

Heróico contra la pústula maligna, vulgo carbunco, sin necesidad de incisiones ó sajaduras ni cauterización.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

## Ni callos ni uñas gordas

La Escofina-Losada es de chapa muy delgada de metal amarillo, y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebaba finísima y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo y demás durezas de los pies, convirtiéndoles en una especie de harina muy fina, cuyos pies quedan libres de toda molestia en el acto. Son de 2 y 4 reales una. Las que destruyen las uñas gordas son de metal blanco, muy duro, á 6 reales una.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36

## LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco, 24 rs.

## MATALCALLOS OÑATE

CURACION PRONTA Y SEGURA

Depósito provincial, Farmacia de D. Angel Ruiz, Plaza Mayor, 36, y principales de la provincia.

## VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

LAS PERSONAS QUE LLEVAN UN VEJIGATORIO EN EL BRAZO

han de dejar de lado los antiguos modos de curarlo, y emplear exclusivamente el verdadero Papel de Albespeyres, único preparado que produce una supuración regular, graduada, sin hedor ni dolor, y comunica al vejigatorio fijo

Una incomparable eficacia contra las enfermedades crónicas.

Hay Papel de cuatro fuerzas correspondientes á los nos 1 (débil), 1, 2 y 3.

NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitan no aceptando mas que las cajitas de Papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres y el Sello de la Union de los Fabricantes.

FUMOUCZE-ALBESPEYRES, 78, Fz St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

# EMULSION

DE

# SCOTT

de Aceite Puro de

# HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

## APARATOS ELECTRICOS

DE

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

constructor premiado en varias exposiciones

proveedor de Su Majestad

Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra,» pilas, hilos, claves y conductores de todos los sistemas.

Manual y catálogo ilustrado, con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, dos pesetas; en provincias 2'50 franco de porte. Tarifas gratis. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

Madrid.—Lobo. 8, duplicado.—Madrid

## ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exige en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

## LONBRIZ SOLITARIA

Expulsión completa y segura sin molestia ni peligro, tomando las cápsulas tenifugas de ANGULO. Véndense á 30 rs. frasco en todas las farmacias y droguerías de Salamanca.

Por mayor, el autor Vitoria.

## VACUNA

Linha de vaca, en tubos y cristales, reciente, se recibe todas las semanas de los principales centros é Institutos de vacunación en la Farmacia de don Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca